

CIRCULAR
D.PROV-I-AB-0001-2019

PARA: Despacho Señor Ministro Educación Pública
Despacho Señora Viceministra Académica.
Despacho Señora Viceministra Administrativa.
Despacho Señora Viceministra Planificación Institucional y
Coordinación Regional.
Oficialía Mayor.
Directores de Oficinas Centrales
Directores de Direcciones Regionales de Educación.

De: Lic. José Lorenzo Hidalgo Ramírez
Jefe
Departamento de Administración de Bienes

Visto Bueno: Licda. Rosario Segura Sibaja
Directora
Dirección de Proveduría Institucional

ASUNTO: *Inspección de obras de arte propiedad del Ministerio de
Educación Pública.*

FECHA 31 de enero de 2019

=====

Estimados señores:

El Museo de Arte Costarricense mediante oficio No. MAC-DIR-005-2019, de fecha 04 de enero 2019, ha solicitado a este Ministerio remitir el inventario total de las obras de arte, pormenorizando sus características e incluyendo imágenes de las mismas.

Por lo que en cumplimiento de lo anterior, el Departamento de Administración de Bienes bajo la asesoría competente, estará recolectando la información requerida, por lo que se solicita su colaboración para que a más tardar el día **13 de febrero del presente año**, se informe a este Departamento la cantidad de obras de arte pertenecientes al Ministerio de Educación Pública (con o sin identificación patrimonial) que se encuentran bajo su custodia.

La citada información deberá ser remitida al correo electrónico: estefany.espinoza.alvarez@mep.go.cr, lo anterior con el propósito de coordinar la inspección de las mismas.

Asimismo, en caso de no contar con obras de arte propiedad de este Ministerio, les solicitamos informarlo a dicho correo electrónico.

Atentamente,